

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	<b>REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE COBRO COACTIVO</b>		
	<b>Proceso:</b> GE – Gestión de Enlace	<b>Código:</b> RGE-25	<b>Versión:</b> 02

**SECRETARIA COMÚN - SECRETARIA GENERAL  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

<b>CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE PROCESO</b>		<b>PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN PROCESO</b>		<b>CF-004-2021</b>
<b>PERSONAS A NOTIFICAR</b>	<b>A</b>	<b>HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E DE ALVARADO identificado con NIT. 809.003.541-1</b>
<b>TIPO DE AUTO</b>		<b>AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEFINITIVA DE UNAS DILIGENCIAS EN ETAPA COACTIVA.</b>
<b>FECHA DEL AUTO</b>		<b>08 DE AGOSTO DE 2024</b>
<b>RECURSOS QUE PROCEDEN</b>		<b>CONTRA EL PRESENTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.</b>

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 7:00 a. m, del día 15 de agosto de 2024.



**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

**NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO**

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 15 de agosto de 2024 a las 6:00 p. m.

**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

*Elaboró: María Alejandra Rodríguez Medina  
Abogada - Contratista*

Aprobado 12 de diciembre de 2022



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
- La Contraloría del ciudadano -

Ibagué, 08 de agosto de 2024.

## "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEFINITIVA DE UNAS DILIGENCIAS EN ETAPA COACTIVA CF-004-2021."

<b>NOMBRE DEUDOR:</b>	HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO – TOLIMA.
<b>NIT N°:</b>	890.003.541
<b>IDENTIFICACIÓN TÍTULO EJECUTIVO:</b>	RESOLUCIÓN N° 285 DEL 25 DE JUNIO DEL 2018 "Por medio del cual se determina el valor de la cuota de auditaje a la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia Fiscal vigencia 2019"
<b>NÚMERO DE PROCESO:</b>	CF-004/2021
<b>NATURALEZA DE LA OBLIGACIÓN:</b>	CUOTA DE FISCALIZACIÓN VIGENCIA 2019

La Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima en uso de sus facultades funcionales y las conferidas en las Resoluciones 035 de 2021 y 091 de 2021, y considerando:

Que mediante la Resolución N° 285 de 2018 del 25 de junio "Por medio del cual se determina el valor de la cuota de auditaje a la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia Fiscal vigencia 2019", el Contralor Departamental del Tolima fijó la cuota de fiscalización por el ejercicio de la vigilancia fiscal al Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia fiscal 2019, consistente la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$5'974.608) M/CTE**

Que la Resolución No. 285 del 25 de Junio de 2018, quedó en firme y ejecutoriada en la fecha del 12 de septiembre de 2018; por lo tanto, la obligación es clara, expresa y actualmente exigible a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, como se evidencia en la constancia secretarial vista al reverso del folio 6 del expediente.

Que la Contralora Auxiliar, mediante auto de fecha 12 de marzo de 2021, avocó conocimiento de las diligencias allegadas (folio 8), con ocasión de Resolución No. 285 del 25 de Junio de 2018 "por medio del cual se determina el valor de la cuota de auditaje a la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia Fiscal vigencia 2019" teniendo en cuenta que la obligación allí fijada contiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible.

El día 5 de marzo de 2021, se realiza acta de proceso de cobro coactivo de los procesos de Cuota de Fiscalización y Auditaje vigencia 2019 del Hospital San Roque de Alvarado, quedando un saldo pendiente a la fecha de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$9'325.459)**

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

*La Contraloría del ciudadano*

**M/CTE** por concepto de capital, más los intereses moratorios causados desde la fecha en que se hizo exigible la obligación.

Asimismo, en el acta de proceso de cobro coactivo del proceso CF 004-2021 la señora **MARTHA LILIANA TAMAYO REINA** actuando como gerente del **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO** identificado con NIT. **809.003.541** se compromete al pago correspondiente al 30% sobre el total de la obligación el cual se distribuyó a la obligación de acuerdo con lo establecido en el artículo 804 del Estatuto Tributario.

Posterior a ello adjuntando como anexo soporte de pago por el valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$4'673.370) MCTE**, a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, de los cuales **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2'797.638) MCTE**, corresponden al Proceso Coactivo CF-004-2021, por concepto de abono inicial para acceder a un acuerdo de pago correspondiente al 30% sobre el total de la obligación el cual se distribuyó a la obligación de acuerdo con lo establecido en el artículo 804 del Estatuto Tributario.

En virtud de lo anterior, el día 06 de abril de 2021 se suscribió el respectivo acuerdo de pago, en el cuál le otorgó un plazo de veinticuatro (24) meses para cancelar el saldo insoluto de la obligación contenida en la Resolución No. 285 del 25 de Junio de 2018 "*por medio del cual se determina el valor de la cuota de auditaje a la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia Fiscal vigencia 2019*" más los intereses causados por un valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$9'325.459) MCTE**. (Folio 12-13)

El día 07 de julio de 2021, el **HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E DE ALVARADO**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$929.526) MCTE**, de los cuales **SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$614.574) M/CTE** corresponden al pago de dos cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 23)

El día 19 de agosto de 2021, el **HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E DE ALVARADO**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$513.313) MCTE**, de los cuales **TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$307.287) M/CTE** corresponden al pago de una cuota la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 24)

El día 28 de septiembre de 2021, el **HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E DE ALVARADO**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS**

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11. Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

*· La Contraloría del ciudadano ·*

**(\$1'026.627) MCTE**, de los cuales **SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$614.574) M/CTE** corresponden al pago de dos cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 25)

El día 27 de octubre de 2021, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$513.313) MCTE**, de los cuales **TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$307.287) M/CTE** corresponden al pago de una cuota la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 26)

El día 13 de diciembre de 2021, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$513.313) MCTE**, de los cuales **TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$307.287) M/CTE** corresponden al pago de una cuota la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 26)

En enero de 2022, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$513.313) MCTE**, de los cuales **TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$307.287) M/CTE** corresponden al pago de una cuota la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 27)

El día 08 de marzo de 2022, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1'539.941) MCTE**, de los cuales **NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$921.861) M/CTE** corresponden al pago de tres cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 28)

En mayo de 2022, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$513.313) MCTE**, de los cuales **TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$307.287) M/CTE** corresponden al pago de una cuota la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 29)

En agosto de 2022, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1'539.941) MCTE**, de los cuales **NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$921.861) M/CTE** corresponden al pago de tres cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 30)

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

*La Contraloría del ciudadano*

El día 11 de octubre de 2022, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1'539.941) MCTE**, de los cuales **NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$921.861) M/CTE** corresponden al pago de tres cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 31)

E 23 de noviembre de 2022, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$513.313) MCTE**, de los cuales **TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$307.287) M/CTE** corresponden al pago de una cuota la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 32)

El día 27 de enero de 2023, el **HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E DE ALVARADO**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1'026.627) MCTE**, de los cuales **SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$614.574) M/CTE** corresponden al pago de dos cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 33)

En junio de 2023, el **HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO E.S.E**, remitió comprobante de pago a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1'539.941) MCTE**, de los cuales **NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$921.861) M/CTE** corresponden al pago de tres cuotas la obligación contenida en el proceso CF 004-2021 (Folio 34)

En virtud de lo anterior, se relaciona el valor recaudado por concepto de capital e intereses:

<b>CAPITAL</b>	<b>\$5.974.608</b>
<b>SALDO INTERESES</b>	<b>\$4.197.918</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.172.526</b>

Con dichos pagos, se logra el recaudo total de la obligación adquirida mediante Resolución No. 285 del 25 de Junio de 2018 "*por medio del cual se determina el valor de la cuota de audítaje a la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia Fiscal vigencia 2019*" dentro del proceso de Cobro Coactivo **CF-004-2021**, más los intereses causados hasta el pago total de la obligación.

Que el artículo 41 de la Resolución Interna 091 del 2 de marzo de 2021, estableció como causal de terminación del proceso de cobro coactivo, el pago de la totalidad de la obligación, en cualquier etapa del proceso, hasta antes del remate, caso en el cual, el funcionario

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

*La Contraloría del ciudadano*

ejecutor dictará Auto de terminación del proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros si no tuviere embargado el remanente.

En mérito de lo expuesto anteriormente, la Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la terminación** por pago total de la obligación del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo **CF-004-2021**, aperturado con base en el título ejecutivo constituido por la Resolución No. 285 del 25 de Junio de 2018 *"por medio del cual se determina el valor de la cuota de auditaje a la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Alvarado por el ejercicio de la vigilancia Fiscal vigencia 2019"*, consistente la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (5'974.608) M/CTE**, más los intereses causados hasta el pago total de la obligación.

**ARTÍCULO SEGUNDO. Archivar** las diligencias adelantadas dentro del proceso coactivo **CF-004-2021** seguido contra el **HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E DE ALVARADO** identificado con NIT. **809.003.541-1**, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa del presente auto.

**ARTÍCULO TERCERO.** Por Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, procédase remitir copia del presente auto a Secretaría Administrativa y Financiera para fines pertinentes y de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO.** Por Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, procédase a la notificación de la presente providencia, por Estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, contra el cual no procede recurso en sede administrativa.

**ARTÍCULO QUINTO.** Desanótese del libro radicador.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JENNY NATALIA GUEVARA BUSTAMANTE**  
Contralora Auxiliar

Proyectó: Marialuisa Isaza vega  
Judicante – Contraloría Auxiliar

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1